



INNOVACIÓN

INSTITUTO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y
EMPENDIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD

DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA

Silao de la Victoria, Gto. a los 13 días del mes de febrero del 2025

Oficio número: INNOVACIÓN-DGJ- 003 / 2025

Asunto: Programa de Mejora Regulatoria 2025

Lic. Carlos Alvarado Briones

Director General de Simplificación Administrativa e Impacto Regulatorio

PRESENTE

Por este medio, me permito hacer entrega del Programa de Mejora Regulatoria del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, esperando se tenga a este Instituto de Innovación por dando el cumplimiento en tiempo y en forma al requerimiento del oficio **DGSAIR/250/2025**.

Sin otro en particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. David Guerra Barajas

Responsable Oficial de Mejora Regulatoria del
Instituto de Innovación

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 1. PRELIMINAR

I. DATOS INSTITUCIONALES				
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato. (IDEA GTO)		
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	David Guerra Barajas.		
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Director General Jurídico.		
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	david.guerra@guanajuato.gob.mx		
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	08/01/2025	AL: 31/12/2025

II. INTRODUCCIÓN	
El Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, responsable de formular, fomentar, promover, implementar y evaluar la política pública en materia de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento mediante la coordinación y articulación de los actores y organismos involucrados orientados a favorecer el desarrollo y la aplicación del conocimiento en los ámbitos social, cultural, económico, educativo, sustentable y gubernamental para la mejora de la competitividad del Estado.	

III. DIAGNÓSTICO	
El Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato se encuentra en un proceso de reforma a su Decreto de Creación, toda vez que se ha proyectado posicionar al Estado de Guanajuato como un referente en materia de digitalización y considerando que la transformación digital es un factor clave para el desarrollo económico y social. Es imperativo para el Instituto tomar un nuevo enfoque para formular, fomentar promover, implementar y evaluar las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento mediante la digitalización. Lo anterior como consecuencia de la necesidad de adaptarse a los cambios que impone la era digital.	

IV. PRIORIDADES	
REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
Decreto de Creación y Reglamento Interno del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato.	No hay trámites y servicios a intervenir en el presente ejercicio.

V. PROYECTOS	

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN	

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación					
Decreto de Creación y Reglamento Interno del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato.	1.- Identificar las causas para determinar la reforma al Decreto de Creación y la creación del Reglamento Interno.	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	08-ene-25	03-mar-25	
Descripción del Proyecto					
Se elaborará una reforma al Decreto de Creación y la creación del Reglamento Interno del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato que contendrá los ajustes pertinentes para facilitar la implementación de políticas públicas innovadoras y que respondan a las necesidades emergentes del entorno digital.	2.- Realizar el proyecto de reforma del Decreto de Creación y la creación del Reglamento Interno.	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	10-mar-25	30-abr-25	
TIPO DE PROPUESTA					
B) MODIFICACIÓN	3.- Enviar el proyecto de Decreto y el Reglamento Interno a la Consejería Jurídica del Estado de Guanajuato para su validación.	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	05-may-26	31-jul-25	Consejería Jurídica de la Gobernadora Estado de Guanajuato y Secretaría de Finanzas.
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
OTRA, ¿CUÁL?	4.- Solicitar la validación por parte de la Consejería Jurídica del Estado de Guanajuato y Secretaría de Finanzas.	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	04-ago-25	08-sep-25	Consejería Jurídica de la Gobernadora Estado de Guanajuato y Secretaría de Finanzas.
Se reforma el Decreto de Creación del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato como respuesta a los nuevos retos de la era digital con la finalidad de complementar las actividades que se realizan en materia de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.	5.- Solicitar la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	15-sep-25	24-nov-25	Consejería Jurídica de la Gobernadora Estado de Guanajuato.
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					

Handwritten signature: J. Colón

Contar con una normativa homologada y actualizada que permita al Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato una operatividad eficaz y con una mejor posición que de respuesta a los retos futuros, garantizando un impacto positivo en la sociedad.

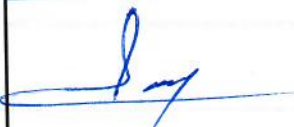
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN MODIFICADA					

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS DEL OIC SOBRE CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

Sin comentarios

	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO  Mtro. Aarón Soto Martínez	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA  Lic. David Guerra Barajas	NOMBRE Y FIRMA DEL TIITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  Lic. Teresa Adriana Donato García
---	---	---	---

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARIA DE FINANZAS**

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA INSTITUTO DE INNOVACION.zip

837978E0B85E59563452188F799E8305BD104CE411D5480F4E285387BA81B972

Usuario:
Nombre: CARLOS ALVARADO BRIONES
Número de serie: 73666774303432393332
Validez: Activo
Rol: Destinatario

Usuario:
Nombre: FERNANDO CAMPOS ALEGRIA
Número de serie: 73666774303432393834
Validez: Activo
Rol: Destinatario

Usuario:
Nombre: LUIS JAIME GASCA RAMIREZ
Número de serie: 73666774303431323534
Validez: Activo
Rol: Destinatario

Usuario: Nombre: DAVID GUERRA BARAJAS Número de serie: 73666774303433323338 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 13/02/2025 16:42:36(UTC:20250213224236Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 13/02/2025 16:42:36(UTC:20250213224236Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303433323338	TSP: Fecha: 13/02/2025 16:42:02(UTC20250213224202Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 638750617226926448 Datos estampillados: SGZGdXVJaWpucFRmSnpKd3lsOWw0RC8xbHIZPQ==



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE